



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.1 DE PALMA DE MALLORCA

13161

Ejecución de títulos judiciales 327/2016

Declaración de Insolvencia

D^a BEGOÑA MARÍ RUIZ, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Refuerzo de lo Social nº 001 de PALMA DE MALLORCA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000327/2016 de este Juzgado Refuerzo de lo Social, seguido a instancia de D. BENITO DAVIU SAMPOL contra BREAKER ELECTRIC SL sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución:

Declarar al/a los ejecutado/s BREAKER ELECTRIC SL en situación de **INSOLVENCIA TOTAL** por importe de 2.354,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En PALMA DE MALLORCA, a siete de noviembre de dos mil diecisiete.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

